

LAURA ISABEL ESCOBAR HERRERA.
PSICÓLOGA.

APTITUDES

-Liderazgo.

-Resolución de conflictos y manejo de grupos.

-Adaptabilidad y apropiación a la cultura laboral.

-Excelentes habilidades de comunicación oral.

-Pasión por aprender y mejorar mis habilidades.

CONTACTO

TELÉFONO: 3028647422

DIRECCIÓN:
Cra 7J # 66 – 21

CÉDULA: 1.113.536.841

CORREO ELECTRÓNICO:
psicoescobar01@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL.

Psicóloga de enfoque cognitivo conductual y conocimientos de conceptualización de técnicas cognitivo conductuales y entrevista clínica. Emprendedora y con gran sentido de responsabilidad. Orientada al cumplimiento de metas y modelos institucionales, con gran sentido de responsabilidad. Poseo facilidad adaptativa a la cultura y normativas internas, dispuesta a todo tipo de aprendizaje y caracterizada por la capacidad para trabajar de manera cooperativa y grupal, además de habilidades en aplicación de estrategias de solución y manejo de conflictos.

EXPERIENCIA LABORAL.

FUNPROVIDAS. (02/2019 - 11/2019)

Practicante

Claudia Katerine Palacios

Responsabilidades: Atención psicosocial primaria, desarrollo de talleres sobre prevención en conductas que afectaran la integridad de los-as estudiantes, atención y orientación a docentes y familiares, seguimiento y control de casos clínicos remitidos desde la institución. Logrando así remisiones exitosas y vinculaciones por eps de casos relacionados a maltrato intrafamiliar, acoso y matoneo que no habían sido evidenciados con anterioridad, vinculación de casi 200 estudiantes a proyectos y campañas en el área psicosocial relacionados a consumo de sustancias psicoactivas, proyecto de vida, entre otros.

FUNDENID. (07/2021 – 03/2022)

Psicóloga.

Andrea Leudo Pérez

Responsabilidades: Brindar a los niños y jóvenes buen trato y comprensión, fomentar la sana convivencia

entre los niños, niñas y adolescentes. Valorar a los niños, niñas y adolescentes desde el componente de Psicología, obteniendo logros como Talleres de integración y orientación exitosos, procesos grupales y labor social en vinculación de niños y niñas y sus familias en procesos de prevención y orientación

FORMACIÓN ACADÉMICA.

INSTITUTO DE FORMACIÓN CRUZ ROJA COLOMBIANA (2025).
Atención integral en salud de las personas víctimas de violencia sexual.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2025).
mhGAP Humanitario.

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM. (2021).
Psicóloga.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIROR SANTIAGO DE CALI (2014).
Bachiller académico con profundización en educación.

COMISIÓN ARQUIDIOCESANA VIDA JUSTICIA Y PAZ. (04/2022 – 12/2022).
Psicóloga.

José Eugenio Hoyos Salcedo.
Responsabilidades: Realizar visitas de campo, atenciones psicológicas a nivel individual e intervenciones grupales y entregar informes de manera mensual; obteniendo logros como Intervenciones grupales e individuales con la población beneficiaria y gestoras planeadas para el periodo de trabajo tales como: grupos de apoyo, charlas y talleres.

PAPSIVI. (05/2023 – 10/2023).
Psicóloga.

Diana Henao Perdigón.
Responsabilidades: Realizar atención psicosocial y en salud integral a víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial en el sector oriente de la ciudad de Santiago de Cali como respuesta a la medida de rehabilitación considerada en el marco de la ley 1448.

El SEMBRADOR. (10/2023 – 12/2023).
Psicóloga.
Ángela Girón
Responsabilidades: En el marco de la implementación de la oferta dirigida a jóvenes y adolescentes como beneficiarios de las modalidades de atención para el desarrollo y fortalecimiento de habilidades, vocaciones y talentos (Atrapasueños) de ICBF. Trabajar en la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones a través de escenarios de acompañamiento, formación, desarrollo, promoción del buen vivir y garantía de derechos.

PAPSIVI. (08/2024 – 02/2025).
Psicóloga.

Diana Carolina Reyes.
Responsabilidades: Realizar atención psicosocial y en salud integral a víctimas del conflicto armado con enfoque diferencial en el sector oriente de la ciudad de Santiago de Cali como respuesta a la medida de rehabilitación considerada en el marco de la ley 1448.

